



CAMPEONATO DE TENERIFE DE CARRERAS DE MONTAÑA

Temporada 2016-17

NORMATIVA

Art. 1.- La Federación Insular de Atletismo de Tenerife (FIAT) convoca el Campeonato de Tenerife de Carreras de Montaña coincidiendo con la VI Edición de la **Subida Vertical Mesa de Candelaria 2016**, que organiza el Club de Atletismo Vallivana y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Candelaria.

Art. 2.- Este Campeonato se celebrará el **sábado 27 de Noviembre de 2016, a partir de las 9:30 h. de la mañana** en la localidad de Igueste de Candelaria.

Art. 3.- La distancia del Campeonato de Tenerife de Carreras de Montaña es de 3'9 km. (y 600 m. de desnivel), que transcurrirá por un circuito que tendrá su salida en Igueste y llegada en Araya.

Art. 4.- Podrán optar al Campeonato todos los atletas con licencia en vigor por la Federación Insular de Atletismo de Tenerife, de categoría junior y superior.

Art. 5.- Se establecerá una única clasificación absoluta masculina y femenina, individual y por equipos.

Art. 6.- Para establecer la clasificación por equipos se computará la puntuación de los TRES primeros/as atletas de cada equipo, asignándose 1 punto al primero, 2 al segundo, y así sucesivamente, según el orden de entrada en meta de los atletas con licencia federativa en vigor.

Art. 7.- Se podrá tramitar la inscripción para el Campeonato, a través de la intranet de la Federación (clubes) y los atletas federados con licencia independiente podrán hacerlo a través del correo rutaytrail@atletismotenerife.es. En ningún caso, se podrá participar si previamente no se ha formalizado la inscripción ordinaria en la prueba a través de los cauces establecidos por el organizador.

Art. 8.- En todo caso, para optar al Campeonato de Tenerife será imprescindible que se indique al formalizar la inscripción, al menos, los siguientes datos: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de licencia y nombre del club.

Art. 9.- Recibirán medalla los/as TRES primeros/as atletas clasificados/as en categoría absoluta, que se hallen en posesión de licencia por la Federación Insular de Atletismo de Tenerife. También recibirá un trofeo el equipo primer clasificado en categoría absoluta masculina y femenina.

Art. 10. Supletoriamente a esta normativa, la prueba se rige por el reglamento específico de la VI Subida Vertical a la Mesa de Candelaria y por la reglamentación aprobada por la RFEA y la IAFF.